



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024  
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-I-763-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras:  
 AA-50-GYR-050G YR018-I-763-2024  
 No. de Pedido: D4P1111  
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: WELLNES HOSPITALARIO, S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: ESTEBAN CORONADO 58 PEÑON D ELOS BAÑOS CIUDAD DE MEXICO 15520

Fecha de entrega: 07/10/2024

R.F.C. WHO-201216-Q03 No. Proveedor: 00153415

Partida presupuestal: 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000057350101	RIVAROXABAN. COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXABAN 15 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	154	ENV	998.00	153,692.00

Marca: SM  
 Procedencia: OTROS PAISES

Tipo Presen: COM  
 Cant Presen: 28

( ciento cincuenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL \$ 153,692.00  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 153,692.00

Se firma 2 veces...  
 del IMSS...  
 de...  
 de...

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO DE TILLO JEBE ENC. OFNA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DFTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	L.C. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	C.P. ANDREAS ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAUJALIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024  
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-1-763-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Companel:  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-763-2024  
 No. de Pedido: D4P1111  
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: WELLNES HOSPITALARIO, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: ESTEBAN CORONADO 58 PEÑON D ELOS BAÑOS CIUDAD DE MEXICO 15520

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 07/10/2024

R.F.C. WHO-201216-QQ3 No. Proveedor: 00153415

Partida presupuestal: 0320  
 Clasificación presupuestal: 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLÁUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
  - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
  - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a servir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adhesión sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese plazo, este se considerará **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.**
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien elegir que se cumplan dichas condiciones; en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 80 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32.D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la impresión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
  - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
  - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuar en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibe la notificación correspondiente.
  - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, la cual se hará del conocimiento del QIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que vive con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instruccivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le serán de recibidos en el original de la remisión.

Area Contratante INC. ANTONIA CASTILLO OBERDZ ENC. <del>GENA ADO. BIENS Y CONT. DE SERV.</del>	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENS Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAL CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUJALIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Proveedor: **WELLNES HOSPITALARIO, S. DE R.L. DE C.V.**

Dirección: **ESTEBAN CORONADO 58 PEÑON D ELOS BAÑOS CIUDAD DE MEXICO 15520**

R.F.C. WHO -201216-QQ3 No. Proveedor : 001532415

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALIPAS**  
 Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/10/2024

Partida presupuestal : 0320 21053001

Clasificación presupuestal :

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-763-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR018-1-763-2024

No. de Pedido: D4P1111

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 28/09/2024

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación ampario sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "généricos intercambiables" deberá contener la nomenclatura G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se indiquen a cambio, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil)

4 - DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo otorgado en el presente anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBA) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:  
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.  
 El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta \_\_\_\_\_ CLABE \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_

Area Contratante <b>ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ</b> ENC. OENA ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante <b>ING. JORGE GADALUPE RODRIGUEZ OCHOA</b> ENC. DPTO. ADD. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido <b>LIC. DAVYR ADONAI GONZALEZ</b> COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante <b>C.P. ANDRES ESTANDBRO ORTIZ SALAZAR</b> JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-763-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-50-GYR-050GYR018-1-763-2024
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024	No. de Pedido: DAP1111
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

**Proveedor:** WELLNES HOSPITALARIO, S. DE R.L. DE C.V.      **No Requisición:** PAC

**Dirección:** ESTEBAN CORONADO 58 PEÑON D ELOS BAÑOS CIUDAD DE MEXICO 15520      **Fecha de entrega:** 07/10/2024

**R.F.C. WHO-201216-QQ3**      **No. Proveedor :** 00153415      **Partida presupuestal :** 0320      **21063001**

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS      **Clasificación presupuestal :**

**Lugar de entrega:** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.      **Circ. 29**      **Loc. 80**      **Im. 01**      **T.S. 15**      **E. 0**      **U. 90**      **P. 0**

Y Sucursal En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que la proveedora los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá exponer que el proveedor este incorporado en esa esquema antes de elevar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OPN. ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ DUCHA ENC. DPTO. ABO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAUPLIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-I-763-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet  
 AA-50-GYR-050GYR018-I-763-2024  
 No. de Pedido: DAP1111  
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: WELLNES HOSPITALARIO, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección ESTEBAN CORONADO 58 PEÑON D ELOS BAÑOS CIUDAD DE MEXICO 15520

R.F.C. WHO-201216-QQ3 No. Proveedor: 00153415

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/10/2024

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

Laora Adriana Escamilla Sanchez  
 Representante Legal.

FIRMA [Redacted] FECHA DIA 27 MES 09 AÑO 24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Poliza N° 3088

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLANOS ENC. OFN. ADO. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. BRTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ACELANDRIO ORTIZ JAJAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR.
--	--	--	---